



**PREMIO DE TRADUCCIÓN
DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ALEMANIA
EDICIÓN 2017**

B A S E S

La Embajada de España en Alemania convoca un Premio de Traducción literaria que se concede a la mejor traducción alemana, no galardonada anteriormente con premio de traducción alguno, de una obra de un autor español (novela, poesía, teatro y ensayo literario).

A) EL PREMIO ESTARÁ DIVIDIDO EN TRES CATEGORÍAS:

Categoría primera

A la mejor traducción al alemán de una obra escrita originalmente en castellano que haya sido publicada en una editorial de la República Federal de Alemania en fecha comprendida entre el 01.10.2013 y el 30.09.2017.

Esta categoría va dirigida a traductoras y traductores que hayan publicado, al menos, una traducción al alemán de una obra en castellano.

Categoría segunda

A la mejor traducción al alemán de una obra escrita originalmente en cualquiera de las lenguas oficiales de España no incluidas en el apartado anterior. La obra presentada a concurso deberá haber sido publicada en una editorial de la República Federal de Alemania en fecha comprendida entre el 01.10.2013 y el 30.09.2017.

La segunda categoría va destinada a traductoras y traductores que hayan publicado, al menos, una traducción al alemán de una obra en una de las mencionadas lenguas.

Categoría tercera

Esta categoría está destinada a la mejor traducción realizada por traductoras y traductores noveles que hayan publicado como máximo una traducción al alemán de una obra escrita originalmente en cualquiera de las lenguas oficiales de España.

Los autores de traducciones que deseen optar al Premio (en una sola de sus tres categorías) o aquellos terceros que deseen hacerlo en lugar del autor, siempre que se cumplan los requisitos contemplados en las bases del Premio y teniendo en cuenta que la dotación económica será para el traductor o, llegado el caso, sus herederos, remitirán a la **Oficina Cultural de la Embajada de España, Lichtensteinallee 1, 10787 Berlin**, la siguiente documentación:

B) SOLICITUD DE ADMISIÓN A CONCURSO

- 1) No existe un formulario oficial de solicitud para ser admitido a concursar, aunque a título orientativo, se puede utilizar al siguiente modelo para las solicitudes:

Encabezamiento

“Por la presente solicito ser admitido a participar en el Premio de Traducción convocado por la Embajada de España en Alemania en su edición de 2017.

Deseo tomar parte en la categoría _____

con la traducción de la obra de _____ (nombre del autor del original)

titulada _____ (título de la obra original)

la cual declaro haber traducido en su totalidad.”

Despedida, Firma, etc.

- 1) La solicitud deberá estar escrita en hoja aparte y ser enviada a la Oficina Cultural al mismo tiempo que todos los demás documentos que se señalan en estas Bases. No se admitirán las solicitudes que no vayan acompañadas de todos los demás documentos que se señalan en las Bases del Premio.
- 2) 9 copias de una selección de un máximo de 25 páginas que cada participante escogerá de su propia traducción. Cada copia irá acompañada de los pasajes correspondientes del texto original. Los participantes podrán elegir las páginas que a su juicio mejor reflejan su trabajo.
- 3) Curriculum Vitae del autor de la traducción escrito de forma resumida o sinóptica. El Curriculum debe figurar en hoja separada del resto de la documentación (9 copias).
- 4) Un escrito aduciendo los méritos de la traducción que presentan a concurso. La valoración de la traducción (*schriftliche Bewertung der Übersetzung*) no significa que el traductor deba formular un juicio sobre su trabajo, sino que ha de explicar el motivo de haber elegido esa traducción, valorando el interés que la obra puede tener para el lector alemán. Esta valoración deberá hacerse también en hoja aparte (9 copias).

Una vez examinada su documentación, cada solicitante recibirá respuesta confirmando su admisión o denegándola.

C) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

D) PREMIO:

Primera categoría: 6000 Euros

Segunda categoría: 6000 Euros

Tercera categoría: 2500 Euros

E) JURADO:

Estará compuesto por:

1. El Presidente o un representante de la Asociación Alemana de Hispanistas
2. El Presidente o un representante de la Asociación Alemana de Profesores de Español
3. Un representante de un Instituto Universitario de Traductores de Alemania
4. Un/a destacado/a traductor/a del español al alemán
5. Un/a profesor/a universitario/a alemán/a dedicado/a a la enseñanza de la lengua y literatura españolas
6. El responsable de la Oficina Cultural de la Embajada de España, que actuará de presidente
7. Como expertos actuarán además, en cada caso, profesores, lectores o traductores cuya lengua materna corresponda a la lengua en la que originalmente se escribió la obra traducida.

La decisión del Jurado se tomará por mayoría absoluta y será inapelable. Podrá declarar desierto el Premio en una o en todas las categorías, si estima que las traducciones presentadas no reúnen los méritos suficientes.

El Jurado, por mediación de la Oficina Cultural, podrá en cualquier momento requerir de cada participante la prueba de la veracidad de los datos incluidos en su candidatura.

F) ACEPTACIÓN E INTERPRETACION DE LAS BASES

La presentación a concurso de una traducción supone la aceptación tácita de la presente reglamentación. La Oficina Cultural de la Embajada de España se reserva el derecho de interpretar estas bases en caso de duda o discrepancia.

Embajada de España
Oficina Cultural
Lichtensteinallee 1, 10787 Berlin
Tel: 030-254007151, Fax: 030-254007700
E-mail: emb.berlin.cul@maec.es